

Acta de Junta de Socios de la Compañía Agroindustrias Peña León S.A. AGRIPEL.

En la ciudad de Quevedo, a los 1 días del mes de abril del 2.016, siendo las 14h00, se reúne la junta general de socios de la Compañía AGROINDUSTRIAS PEÑA LEÓN S.A. AGRIPEL., cuyo domicilio se encuentra localizado en la KM. 5.5 VIA QUEVEDO - VALENCIA, con la asistencia del señor José Aníbal Peña Ledesma, propietario de 897,960 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una; y la Srta. Maira Cecilia Peña Ledesma propietaria de 40 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una. Estando presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA se procede a constituir la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de conformidad con lo establecido en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías.

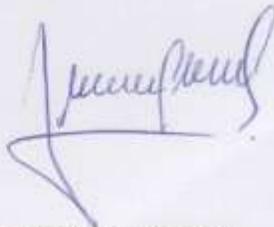
Actúa como Presidente de esta Junta General el señor José Aníbal Peña Ledesma y como Secretario el Srta. Maira Cecilia Peña Ledesma. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum, se dejó constancia de haber dado cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 8 del Reglamento sobre las Juntas Generales de Socios. Inmediatamente después el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la sala el orden del día:

PRIMER PUNTO.- Revisar y aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2015.

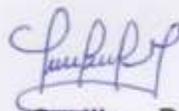
Se procede a realizar la revisión de las cifras de los estados financieros y los resultados finales de la operación del año terminado al 31 de diciembre 2015. Luego de la deliberación y revisión de cifras se aprueban por unanimidad los balances.

Dejan constancia de los temas tratados en esta junta firmando los presentes.

Quevedo, 1 abril 2015



José Aníbal Peña Ledesma
Socio y Presidente de la Junta



Maira Cecilia Peña Ledesma
Socio y Secretario de la Junta